



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**A I C**  
Serie A

16/21  
21 OCT

---

## CA No. 02-409-03

### **Disposiciones Sobre Evaluación de Extensión de Tiempo Entre Overhaul (TBO)—Años Calendario y Horas para Motores Recíprocos—Análisis de Riesgo**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 07 de octubre de 2021 fue aprobada la revisión 00 de la Circular de Asesoramiento (CA) “Disposiciones sobre evaluación de extensión de tiempo entre overhaul (TBO)—años calendario y horas para motores recíprocos—Análisis de riesgo” y sus formas 02-409-03-F1, 02-409-03-F2, 02-409-03-F3, 02-409-03-F4 y 02-409-03-F5 las cuales proveen a los operadores aéreos y/o propietarios de aeronaves una guía para solicitar la evaluación de extensión del tiempo entre repaso mayor “overhaul” (TBO) para motores recíprocos, bajo el apoyo de la metodología de análisis de riesgo.

La CA No. 02-409-03 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv).